

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROYECTO: COVID-19 RESPONSE (PRM)

#### **Servicio de adquisición de equipos y mobiliario para la implementación de una Cámara Gesell en la región Tumbes.**

#### **I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

CARE fue constituida hace 70 años, tiene presencia en el Perú hace 50 años y expande su acción en más de 90 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

#### **II. ANTECEDENTES**

Perú es uno de los países más afectado por la COVID-19 en Sudamérica. Fue una de las primeras cuarentenas en América Latina, que llegó antes de las órdenes de cierre en Francia, el Reino Unido y otros países europeos que estaban, en ese momento, muy por delante de Perú en sus curvas de contagio. Sin embargo, al 29 de agosto, Perú tiene 647.166 casos confirmados de coronavirus y 28.788 muertes.

En este contexto, la crisis económica y la pérdida de empleos (el 42% declaró haber perdido sus empleos el pasado 21 de abril), junto con la cuarentena y el aislamiento, han afectado gravemente la salud mental de la población, lo que está causando estrés postraumático, ansiedad, miedo e ira. Todas estas condiciones socioeconómicas posteriores a COVID-19 han aumentado el riesgo de violencia de género y de violencia en la pareja.

El escenario de COVID-19 ha demostrado que durante la etapa de cuarentena los casos de violencia basada en género y/o de trata de personas han aumentado significativamente. Un total de 67,712 casos de violencia familiar y abuso sexual atendió la Línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, durante los 107 días de la cuarentena general que decretó el Ejecutivo para contener la pandemia de la COVID-19<sup>1</sup>

En este sentido, CARE Perú continúa trabajando en coordinación con el Ministerio Público (MP) en lo que respecta a la atención y acompañamiento de los casos de violencia basada en género y/o trata de personas, desde un enfoque centrado en las víctimas.

---

<sup>1</sup> Extraído de <https://rpp.pe/peru/actualidad/coronavirus-en-peru-mimp-linea-100-atendio-67-712-llamadas-por-abuso-sexual-y-violencia-en-cuarentena-noticia-1277842>

### **III. OBJETIVO DEL SERVICIO**

Contratar a una empresa para la implementación de cámara Gesell con equipos y mobiliario, sobre infraestructura existente, en la región de Tumbes, a fin de prevenir la revictimización de las sobrevivientes de violencia sexual y/o trata de personas.

### **IV. LUGAR DEL SERVICIO**

Región de Tumbes, Ciudad Tumbes.

### **V. ACTIVIDADES**

El servicio incluirá las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de recubrimiento acústico para tabiquería existente en el espacio dispuesto por el Ministerio Público de Tumbes según los planos que figuran en el anexo I del presente documento.
- Suministro e instalación de mobiliario, equipos de cómputo y de registro audiovisual (cámaras, grabadoras, etc.) en el ambiente definido para la Cámara Gesell.
- Capacitar al equipo técnico designado por el Ministerio Público;
- Realizar las mejoras de diseño y/o técnicas que el Equipo de CARE Perú o el Ministerio Público de Tumbes propongan

### **VI. PERFIL TECNICO Y EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL SERVICIO:**

- Empresa con al menos 2 años de experiencia demostrada en el diseño, implementación e instalación de Cámaras Gesell.
- Presentar referencias de al menos 2 experiencias de Cámaras Gesell implementadas.
- Disponibilidad para desarrollar el servicio en la ciudad de Tumbes.

### **VII. DETALLE DEL SERVICIO**

La propuesta técnica-económica deberá incluir:

Plan de trabajo del servicio detallado, definiendo el cronograma de las acciones a ejecutar. El plan de trabajo deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- Reuniones semanales de avance con el equipo de coordinación propuesto por CARE Perú.
- Propuesta del mobiliario y equipos (de cómputo, de video grabación y sonido, indicando el tiempo de garantía de los mismos).
- Cronograma de trabajo detallando avance de actividades.
- Programa de capacitación para el personal técnico del Ministerio Público.
- La capacitación se realizará de manera presencial en la sede de la Cámara Gesell de Tumbes, deberá fortalecer los conocimientos del personal del Ministerio Público para que estén aptos, en el uso y manejo del sistema de audio/video y equipos de cómputo, debiendo incluirse todo el material didáctico necesario para la capacitación, así como un video de consulta posterior.

### **VIII. PLAZO**

El período del presente servicio es de 35 días calendario a partir de la firma del contrato.

### **IX. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Toda información relacionada al proyecto, CARE Perú o instituciones aliadas a las que tenga acceso el proveedor es estrictamente confidencial. El proveedor debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por CARE Perú.

El proveedor deberá mantener confidencialidad absoluta respecto de la información a la que tenga acceso, por lo que será utilizada únicamente para los fines del servicio, quedando prohibida cualquier tipo de reproducción, publicación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal y/o escrito.

#### X. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, CARE Perú se reserva el derecho de aplicar una penalidad de 1% por mora por cada día de atraso.

#### XI. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Debe presentar los siguientes documentos:

- Ficha RUC de la empresa.
- Portafolio de la empresa.
- La empresa debe incluir los perfiles técnicos profesionales del personal a cargo de la instalación.
- Referencias de clientes en servicios relacionados al presente.
- Propuesta económica: El interesado deberá alcanzar su propuesta económica **en soles**, A TODO COSTO (incluidos los impuestos de ley) **detallado por rubro de gasto**. No se reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.
- Propuesta técnica: de mobiliario, recubrimiento acústico, iluminación, equipos de sonido y video grabación donde se detallen las características y especificaciones técnicas de cada uno de los equipos, se deberá indicar la descripción de cada bien, cantidad, unidad de medida, las mismas que deben corresponder a las indicadas en el ANEXO Nro. II. Las características técnicas de los bienes deberán ser lo más detalladas y completas posibles. Deberá adjuntar, catálogos, manuales, folletos u otros documentos técnicos del fabricante o dueño de marca relativos al bien que se está ofertando. La propuesta debe incluir la instalación en el local del Ministerio Público de Tumbes, además de la asesoría técnica durante el periodo de garantía y pruebas de funcionamiento.

La propuesta debe considerar personal con prueba COVID-19 negativa y con conocimientos de bioseguridad.

La oferta técnica deberá incluir los siguientes detalles:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	U/M	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	MODELO	COSTO

**NOTA:** Las especificaciones técnicas son las características y condiciones generales que la empresa debe especificar con precisión, no debiendo contradecirse estos datos con el folleto, catalogo, manual u otro documento presentado.

#### XII. CRONOGRAMA

Fecha de publicación: 07/09/2020

Fecha de Recepción de consultas: del 08/09/2020 al 14/09/2020

Fecha de Respuestas: Hasta el 16/09/2020

Fecha Recepción de propuestas: 22/09/2020 hasta las 24:00 hrs

### **XIII. COSTO DEL SERVICIO**

El interesado deberá hacernos llegar su propuesta económica **A TODO COSTO**. Deben estar incluidos dentro de la propuesta los costos de honorarios, transporte, pagos a terceros, materiales, IGV, entre otros.

Indicar forma de pago de la propuesta técnica-económica.

Las propuestas serán remitidas al siguiente correo electrónico a [convocatoria@care.org.pe](mailto:convocatoria@care.org.pe) hasta el 22 de setiembre de 2020, hasta las 24 horas, con el asunto: **“Implementación de cámara Gesell en la región Tumbes”**.

**NOTA.-** Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación. Los postulantes deben tener un buen historial crediticio. El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.

ANEXO NRO. I  
PLANO PARA INSTALACIÓN DE LA CÁMARA GESELL

